



Invitación a la sexta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental
sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

Roma (Italia), 14-16 de noviembre de 2012

Se ruega contestación para el 24 de agosto de 2012

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura tiene el honor de anunciar que la sexta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (el "Grupo de trabajo") se celebrará en la Sede de la FAO, en Roma, del 14 al 16 de noviembre de 2012. La sesión inaugural comenzará a las 9.30 del miércoles, 14 de noviembre de 2012.

La reunión se convoca en el marco del Programa ordinario de la Organización. La reunión se desarrollará en árabe, español, francés e inglés.

El Grupo de trabajo fue establecido por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su séptima reunión, celebrada en mayo de 1997. Los miembros del Grupo de trabajo, elegidos en la 13.^a reunión de la Comisión, en julio de 2011, son los siguientes:

África: Angola, Malí, Marruecos, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania

Asia: Filipinas, India, Japón, Sri Lanka, Viet Nam

Europa: España, Hungría, Noruega, Polonia, Turquía

América Latina y el Caribe: Argentina, Ecuador, Guatemala, Jamaica, Venezuela (República Bolivariana de)

Cercano Oriente: Egipto, Qatar, Yemen

América del Norte: Canadá, Estados Unidos de América

Pacífico Sudoccidental: Islas Cook, Tonga

Los miembros de la Comisión que no sean miembros del Grupo de trabajo podrán participar, previa solicitud a la Secretaría de la Comisión, en las tareas del Grupo de trabajo en calidad de observadores. El Grupo de trabajo, o la Mesa en su nombre, podrá invitar a expertos, así como a representantes de organizaciones internacionales especializadas, a participar en sus reuniones en calidad de observadores.

Esta invitación se envía a los miembros de la Comisión de la FAO sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, según se prescribe en los canales oficiales de comunicación de la FAO, como sigue:

Para ACCIÓN/INFORMACIÓN, según proceda:

- Destinatarios principales (Ministerios de Asuntos Exteriores o de Agricultura u otros destinatarios seleccionados por el Gobierno);
- Representantes Permanentes ante la FAO/Embajadas.

Esta invitación se envía asimismo a los jefes de determinadas organizaciones internacionales.

En su 13.^a reunión ordinaria (Roma, 18-22 de julio de 2011), la Comisión pidió al Grupo de trabajo que se reuniera antes de su 14.^a reunión ordinaria para examinar los objetivos e indicadores, incluidos los de orden superior, con miras a seguir eficazmente la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y que le informara de la marcha de las actividades de la FAO en apoyo de la aplicación del Plan. Asimismo pidió al Grupo de trabajo que finalizara el proyecto de *Normas relativas a los bancos de germoplasma* actualizadas y que examinara el proceso preparatorio del *Tercer informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*, así como el informe del Grupo de trabajo técnico especial sobre acceso y distribución de beneficios con respecto a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Se adjunta el programa provisional de la sexta reunión del Grupo de trabajo.

En consonancia con el objetivo de la Organización de reducir al mínimo los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, en la sexta reunión del Grupo de trabajo se reducirá considerablemente el uso de papel en todas las fases de la reunión. Se ruega a los participantes que lleven a las sesiones sus propios documentos, ya que no habrá ejemplares impresos disponibles. Todos los documentos de reunión y de información, incluidos los que se preparen durante la misma reunión, se publicarán en línea en:

<http://www.fao.org/agriculture/crops/core-themes/theme/seeds-pgr/itwg/en/>.

El Director General agradecería recibir para el 24 de agosto de 2012 a más tardar los nombres, cargos oficiales y direcciones de los representantes designados para asistir a la reunión. La inscripción podrá efectuarse en línea a través del sitio web de los Representantes Permanentes (<http://permreps.fao.org>), al cual se puede acceder solo con la correspondiente contraseña. Se ruega tengan en cuenta que para poder realizar la inscripción en línea es preciso cargar una fotografía digital reciente de tamaño pasaporte. Asimismo rogamos a los representantes de organizaciones internacionales designados para asistir a la reunión en calidad de observadores que comuniquen sus nombres, cargos oficiales y direcciones por correo electrónico (dirigido a ITWG-PGRFA@fao.org) y que adjunten al correo una fotografía digital reciente de tamaño pasaporte.

Los participantes que requieran visado deberán obtenerlo del Consulado de Italia o la Misión Diplomática competente en su país antes de viajar a Roma. Las solicitudes de visado deberán presentarse con antelación suficiente respecto a la salida, ya que la expedición de un visado italiano puede tardar hasta tres semanas. Únicamente aquellos participantes que viajen desde un país donde no exista Consulado de Italia u otra Misión Diplomática competente podrán obtener un visado a su llegada a Roma, a condición de que notifiquen a la Secretaría de la reunión su nombre completo, la fecha de nacimiento, la nacionalidad, el número de pasaporte y sus fechas de expedición y expiración, así como el número del vuelo, la fecha y hora de llegada y el itinerario completo del viaje, que no deberá incluir ningún otro país signatario del Tratado de Schengen. Esta información deberá recibirse en la FAO al menos tres semanas antes de la llegada de los participantes, a fin de que la Subdivisión de Protocolo pueda solicitar la expedición de un visado en el aeropuerto de Roma. Las autoridades italianas no permitirán la entrada en Italia de los participantes que no cumplan los requisitos indicados.